Alcaldía Municipal de San Agustín	SECRETARIA DE GOBIERNO	Código: FOR-SG-120-02
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 02
		Página 1 de 3

San Agustín, 09 de julio de 2026

Doctor,
HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD

De acuerdo al Plan de desarrollo LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO 2024-2027" en su PACTO POR LA EQUIDAD, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, en su PROGRAMA PRESUPUESTAL: 4103, la Administración municipal tiene como objetivo Contribuir a transformar el desarrollo territorial, considerando el enfoque étnico-racial diferencial y eliminando cualquier forma de segregación, discriminación o desigualdad en la prestación de servicios para garantizar los derechos de las comunidades étnicas, tal como lo establecen tanto la legislación internacional como la nacional, durante varias décadas.

Seguido a ello es necesario continuar con el proceso del contrato interadministrativo entre la administración municipal y el resguardo indígena YANACONA, con fines de dar viabilidad a la propuesta radicada por parte del resguardo, que tiene como fin "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL RESGUARDO YANAKUNA PARA EJECUTAR DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS -AESGPRI, DEL PLAN DE VIDA DENOMINADO: ENCUENTRO CULTURAL POR LA "REIVINDICACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES DE LA DEL PUEBLO YANAKUNA".

Este contrato busca el fortalecimiento de la cultura propia, el cual es una necesidad prioritaria teniendo en cuenta que es importante y valioso para las comunidades indígenas conservar sus costumbres ancestrales, porque es el eje fundamental para garantizar y proyectar la comunidad hacia el futuro en la parte cultural ancestral desde el enfoque diferencial, y utilizar este espacio para trabajar estrategias de intercambios de saberes hereditarios para el fortalecimiento de las diferentes actividades culturales que permiten la pervivencia en el tiempo y el espacio y que día a día dimensiona la reivindicación de los

principios como pueblos milenarios. Por esta razón, se ha planteado en el Plan de Vida que el INTI RAYMI se caracteriza como un espacio de reencuentro espiritual y cultural con los Ancestros, en el proceso de la reivindicación desde lo político-organizativo en agradecimiento a la Pachamama por las primeras cosechas y la renovación de energías, tomando de base el Pilar Cultural en el Plan de Vida.

Esta inversión de recursos del SGP **sistema general de participación** vigencia 2026 denominado encuentro cultural por la **"REIVINDICACÍÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES DEL PUEBLO YANAKUNA"** se hace de acuerdo a la ley 1450 del 2011, por lo tanto, se llevará a cabo la implementación de espacios de aprendizaje comunitarios con la participación artística y cultural a partir de las vivencias del INTI RAYMI en la Institución **ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN.**

2. OBJETO DEL CONTRATO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y INANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL RESGUARDO YANAKUNA PARA EJECUTAR DE LA ASISGNAPARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS -AESGPRI, DEL PLAN DE VIDA DENOMINADO: ENCUENTRO CULTURAL POR LA "REIVINDICACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES DE LA DEL PUEBLO YANAKUNA".

3. DURACIÓN: UN (1) MES.

4. VALOR: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($131.000.000) MCTE

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y/O PRESUPUESTO:

No.	DETALLE	V/TOTAL
1	ENCUENTRO CULTURAL POR LA "REIVINDICACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES DE LA DEL PUEBLO YANAKUNA" EN EL MARCO DEL INTI RAIMY (FIESTA DEL SOL).	$131.000.000
	TOTAL	**$131.000.000**

6. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO: "LA CIUDAD SE CONSTRUYE DESDE EL CAMPO 2024- 2027"
	SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
	PROGRAMA: OPORTUNIDADES, MEJOR INCLUSIÓN Y REHABILITACIÓN.
	OBJETIVO: CONTRIBUIR A TRANSFORMAR EL DESARROLLO TERRITORIAL, CONSIDERANDO EL ENFOQUE ÉTNICO-RACIAL DIFERENCIAL Y ELIMINANDO CUALQUIER FORMA DE SEGREGACIÓN, DISCRIMINACIÓN O DESIGUALDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, TAL COMO LO ESTABLECEN TANTO LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL COMO LA NACIONAL, DURANTE VARIAS DÉCADAS.
PRODUCTO	4103052: SERVICIOS DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE.
PROGRAMA PRESUPUESTAL	4103: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Cordialmente,

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Elab/Proyecto: Derlin Paja – Apoyo a la Gestión.

ALIMENTACIÓN				
Concepto	V/ unitario	PARTICIPANTES	RESPONSABLE	Costos totales
Mil desayunos para 4 días	18.000	Participantes 250 personas por día	Contratado	$ 18.000.000
Mil almuerzos para 4 días	37.000	Participantes 250 personas por día	Contratado	$ 37.000.000
Mil refrigerios para 4 días	16.000	Participantes 250 personas por día	Contratado	$ 16.000.000
Mil cenas para 4 días	35.000	Participantes 250 personas por día	Contratado	$ 35.000.000
Subtotal				**$ 106.000.000**
Reconocimiento a Yashakuna, ponentes y mayores de tercera edad				
CONCEPTO	**V/ UNITARIO**	**VENEFICIARIOS**	**RESPONSABLE**	**V/TOTAL**
Reconocimiento a 2 Taitas por la orientación de 2 rituales, (Inicio de la semana cultural apertura del evento Killa Raymi y cierre final del evento por cuatro días).	950.000	250 PERSONAS	Yashakuna	$ 7.600.000
Reconocimiento 2 ponentes sobre cosmovisión Yanakuna.	3.000.000	250 PERSONAS	Ponentes	$ 6.000.000
Reconocimiento 15 mayores tercera edad.	542.000	15 tercera edad.	Tercera edad	$ 8.130.000
Subtotal				**$ 21.730.000**
LOGÍSTICA				
CONCEPTO	**V/ UNITARIO**	**VENEFICIARIOS**	**RESPONSABLE**	**V/TOTAL**

Pago alquiler de sonido para 4 días del evento (planta y micrófono)	525.000	250 PERSONAS	contratado	$ 2.100.000
Pago de alquiler silletería 100 sillas RIMAX por 4 días.	1.125	250 PERSONAS	contratado	$ 450.000
Pago de 2 personas para el servicio de aseo por 4 días	90.000	250 PERSONAS	contratado	$ 720.000
SUBTOTAL				**$ 3.270.000**
Total				**$ 131.000.0.000**

	PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Código: FOR-PE-100-17
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	MEMORANDO	Versión: 02
		Página 1 de 1

San Agustín Huila, 09 de julio de 2026

PARA: Carlos Alberto Artunduaga González,
Profesional Universitario-Secretaria de Hacienda Municipal.

DE: Heber Nel muñoz Yasno, Alcalde Municipal

ASUNTO: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal

Comedidamente de solicito expedir certificado de disponibilidad así:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL RESGUARDO YANAKUNA PARA EJECUTAR LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS - AESGPRI, DEL PLAN DE VIDA DENOMINADO: ENCUENTRO CULTURAL POR LA "REIVINDICACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES DE LA DEL PUEBLO YANAKUNA"

VALOR: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($131.000.000).

Atentamente;

HEBER NEL MUÑOZ YASNO
Alcalde municipal

Elaboró: Alix Yaneth Daza Salcedo-Secretaria Ejecutiva

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

Nit: 891180056-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000591

17/07/2026

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
71	YANACONA DE SAN AGUSTIN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable CPC: 93500-Otros servicios sociales sin alojamiento PROYECTO:202600000015907-Fortalecimiento institucional para le ejecución de actividades en el marco del plan de vida del cabildo indígena Yanacona, vigencia 2026 del Municipio de San Agustín, Huila. FUENTE:290104-RB SGP RESGUARDOS INDIGENAS	131,000,000.00
	Total Disponibilidad:	**131,000,000.00**

OBJETO:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Alcaldía Municipal y el Resguardo Indígena Yanakuna, para ejecutar la asignación especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas- AESGPR, del Plan de Vida denominado: Encuentro cultural por la "Reinvindicación de los saberes ancestrales del pueblo Yanakuna"

Son CIENTO TREINTA Y UN MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS
Responsable: YANETH CECILIA MENESES HOYOS **Cargo:** SECRETARIA DE GOBIERNO Y
Código Proyecto: 202600000015907
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 21/08/2026

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ARTUNDUAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: CARLOS
Modificó:

Alcaldía Municipal de San Agustín	SECRETARIA DE GOBIERNO	Código: FOR-SG-120-03
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 02
		Página 1 de 1

San Agustín - Huila, 16 de julio de 2026

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Municipio de San Agustín, Huila

Ref. Solicitud Certificado PIIP - TERRITORIO

Comedidamente solicito expedir certificación del Banco de Proyectos al proceso **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL RESGUARDO YANAKUNA PARA EJECUTAR DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS - AESGPRI, DEL PLAN DE VIDA DENOMINADO: ENCUENTRO CULTURAL POR LA "REIVINDICACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES DE LA DEL PUEBLO YANAKUNA"**, en aras de revisar si el mismo pertenece a alguna actividad de un proyecto de inversión registrado en el PIIP-TERRITORIO del Municipio de San Agustín, la cual permita iniciar el trámite contractual pertinente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Costo	$ 131,000,000
Tiempo	1 MES
Producto	4103052
Proyecto	202600000015907
Actividad	Ejecución de actividades en el marco del plan de vida del resguardo indígena YANACUNA.
Vigencia	2026

Atentamente:

YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Secretaria de gobierno y servicios administrativos.

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN – HUILA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **« Fortalecimiento institucional para la ejecución de actividades en el marco del plan de vida del cabildo indígena Yanacona, vigencia 2026 del municipio de Huila, San Agustín»**, ha sido radicado en el Banco de Proyectos del Municipio, código PIIP-TERRITORIO 202600000015907, el cual contiene la actividad y presupuesto relacionado a continuación:

Actividad	Valor presupuestado de la actividad global del proyecto	Tiempo programado para ejecución de actividad la global del proyecto	Valor solicitado en el presente proceso	Tiempo de ejecución del presente proceso
Fortalecimiento de actividades en el marco del plan de vida del resguardo indígena YANACUNA	$ 285.201.530	6 meses	$ 131.000.000	1 mes

El presente certificado se expide como soporte al proceso de contratación de «aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre la alcaldía municipal y el resguardo YANAKUNA para ejecutar la asignación especial del sistema general de participaciones para los resguardos indígenas -AESGPRI, del plan de vida denominado "encuentro cultural por la reivindicación de los saberes ancestrales del pueblo YANAKUNA».

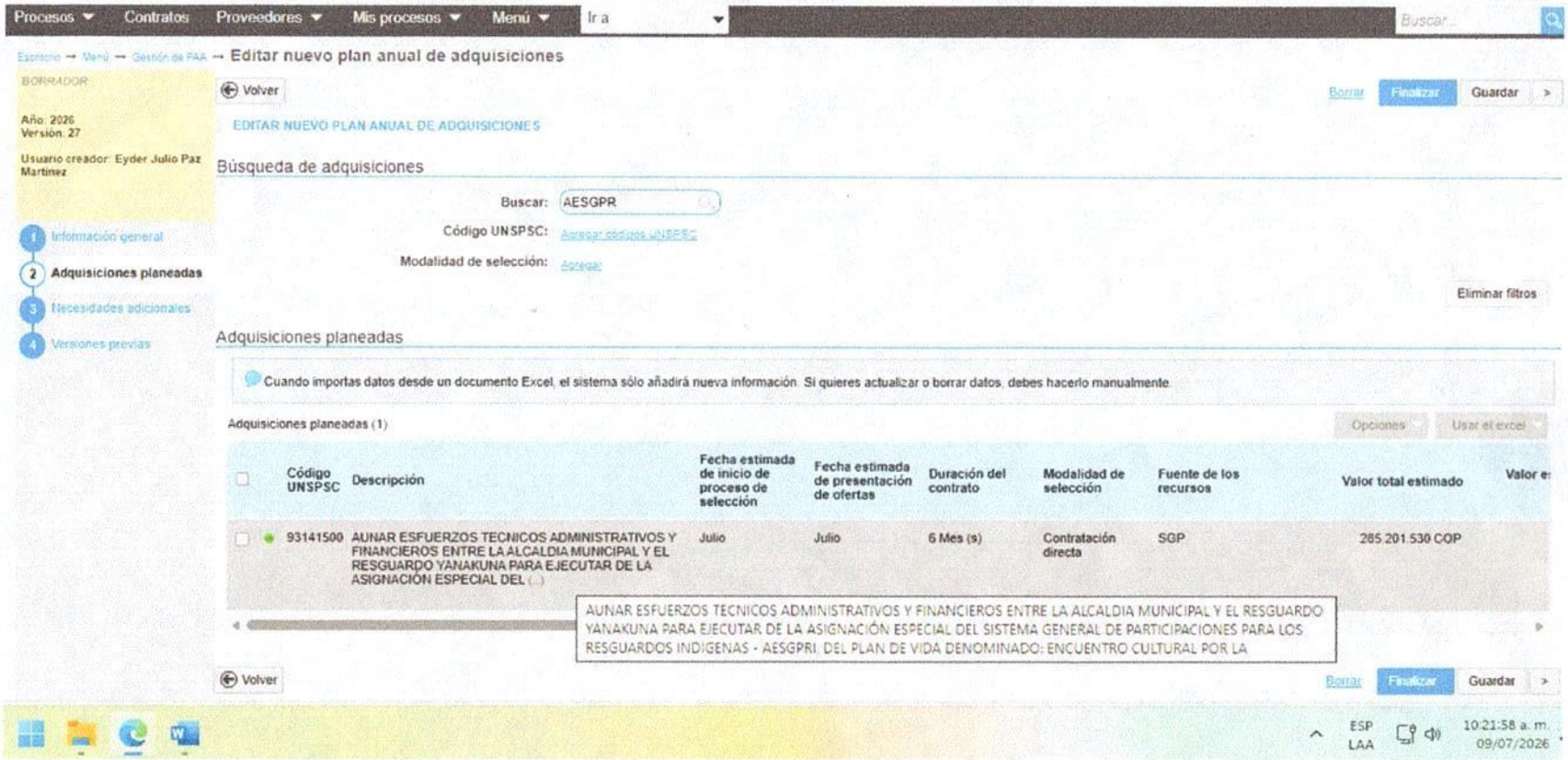
Dada en San Agustín, Huila; el día 16 de julio de 2026.

ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYÁS
Secretario de Planeación Territorial y Desarrollo Económico

Control de certificados N.234/2026 del Banco de Proyectos Municipal
Proyecto: coordinador ban9o de proyectos
Gerardo Calderón Ruiz

CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – 2026

N.º 174



EYDER JULIO PAZ MARTINEZ

Profesional Universitario - Servicios Administrativos